



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Juzgado Promiscuo Municipal
Inzá - Cauca
193554089001

Inzá, quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: Ejecutivo singular
Demandante: Miguel Antonio Benavides Inampues
Demandado: Jesús Roberto Volverás Coqui
Radicado: 193554089001-2014-000-12-00

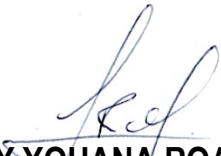
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En atención a lo previsto en el artículo 366 y 446 del CGP se procede a realizar la liquidación de costas que incluye expensas y agencias en derecho.

Tipo de costas		Valor
Expensas	Notificación personal	\$ 29.600
	Notificación por aviso	\$ 0
Agencias en derecho		\$ 4.000.000
Total costas		\$ 4.029.600

TOTAL: CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 4.029.600).

Procédase a dar traslado de la presente liquidación según lo previsto en el artículo 110 y 446 del CGP por el término de tres (3) días.


LEYDY YOHANA ROA MEJÍA
Secretaria